

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

36962 *G'S ESPAÑA HOLDINGS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MONTEMAR GOLF GESTIÓN, S.L.
HORTAÑOLA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y demás disposiciones, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades Montemar Golf Gestión, S.L, Hortañola S.L y G's España Holdings, S.L, han acordado, el 17 de diciembre de 2009, la fusión por absorción de las entidades Montemar Golf Gestión, S.L y Hortañola, S.L por la entidad G's España Holdings, S.L, en los términos del proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en fecha 1 de noviembre de 2009, el cual fue debidamente depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

A los efectos previstos en el artículo 43 de Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la operación durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Torre Pacheco, 18 de diciembre de 2009.- David Abram, Administrador único de Montemar Golf Gestión S.L y Presidente del Consejo de Administración de las sociedades Hortañola S.L y G's España Holdings S.L.

ID: A090094027-1